



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

DR. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ ESPRIÚ
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA U.N.A.M.
Presente.

FACULTAD DE INGENIERÍA
DIVISIÓN DE INGENIERÍA MECÁNICA E INDUSTRIAL
COMITÉ DE TITULACIÓN

ASUNTO: **Solicitud de Jurado Para Examen Profesional**

Por medio del presente, el alumno **FERNANDEZ LOPEZ SERGIO MIGUEL** registrado en esta facultad con el número de cuenta **315670413** en la carrera de **INGENIERÍA MECÁNICA** e inscrito en la modalidad de titulación denominada:

TITULACIÓN MEDIANTE TESIS O TESINA Y EXAMEN PROFESIONAL

quien cumpliendo los requisitos de egreso de su plan de estudios necesarios para realizar sus trámites de examen profesional, presentó como trabajo escrito la **TESIS** con el siguiente título:

DISEÑO CONCEPTUAL DE UN METAMATERIAL DE TIPO MEMBRANA EN ARREGLOS MULTICAPA PARA SUPRESION DE RUIDO EN EL SISTEMA DE INDUCCION DE AIRE (AIS)

solicita atentamente se sirva autorizar la programación de su examen profesional con el siguiente jurado, **que ha sido previamente validado como personal académico activo de la UNAM y sin goce de periodo sabático.**

ASIGNACIÓN	NOMBRE
------------	--------

PRESIDENTE:	DR. ALEJANDRO CUAUHEMOC RAMIREZ REIVICH
--------------------	---

VOCAL:	M.I. CESAR ABRAHAM LUNA ESTRADA
---------------	---------------------------------

SECRETARIO:	M.I. ANTONIO ZEPEDA SANCHEZ
--------------------	-----------------------------

1ER. SUPLENTE:	M.I. YAHVE ABDUL LEDEZMA RUBIO
-----------------------	--------------------------------

2DO. SUPLENTE:	M.I. JOSE CARLOS RODRIGUEZ TENORIO
-----------------------	------------------------------------

Atentamente,
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx. a 15 de agosto de 2025.
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ


DR. FERNANDO VELÁZQUEZ VILLEGAS



M.A. Víctor Manuel Vázquez Huarota
Coordinación de Titulación

El interesado deberá acudir dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha del presente, a entregar la documentación necesaria para el examen, título y cédula, de acuerdo a los términos e indicaciones del instructivo correspondiente. De lo contrario, deberá obtener un refrendo del presente oficio por parte de este Comité de Titulación.